



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de noviembre de 1998  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

30º período de sesiones

1º a 5 de marzo de 1999

Tema 8 del programa provisional\*

**Clasificaciones económicas y sociales internacionales**

### Grupo Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios

#### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios (secretaría: Dinamarca), el cual figura en el anexo de la presente nota. El informe se transmite a la Comisión en cumplimiento de una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones<sup>1</sup> y de una solicitud formulada por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadística internacionales y coordinación en su 18º período de sesiones (véase E/CN.3/1999/20, párr. 13 c)).

Se invita a la Comisión a determinar si el mandato del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios está bien orientado y tiene objetivos diáfanos y alcanzables. Tal vez la Comisión desee también formular observaciones sobre las propuestas relativas a la labor ulterior del Grupo. En particular, la Comisión tal vez decida hacer suya la recomendación del Grupo de Voorburg de que se elabore un texto actualizado de la Versión 1,0 de la Clasificación Central de Productos (CCP) para presentarlo a la Comisión en su período de sesiones que se celebrará en 2001.

---

\* E/CN.3/1999/1.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 4 (E/1997/24)*, párr. 19.



## Anexo

# Informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios

## I. Introducción

1. El Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios fue creado en 1986 por los organismos de estadística de varios países. Si bien fue fundado con el propósito concreto de prestar asistencia a la División de Estadística de las Naciones Unidas en la elaboración de la Clasificación Central de Productos (CCP), la Comisión de Estadística reconoció muy pronto el hecho de que los conocimientos técnicos y la red de contactos del Grupo podían aprovecharse para lograr el objetivo más amplio de elaborar instrumentos que posibilitaran una mejor estimación del producto real del sector de los servicios. Además de contribuir a la elaboración de la CCP provisional y la Versión 1,0 de la CCP, el Grupo de Voorburg preparó un modelo de encuesta para que la Comisión de Estadística los utilizara con el propósito de someter la CCP a prueba y reunir datos relativos a los servicios sobre la base de los conceptos y la metodología en materia de cuentas de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Posteriormente se proporcionó a la División de Estadística de las Naciones Unidas un módulo de empleo para el análisis de la distribución ocupacional de la fuerza de trabajo en las industrias del sector de los servicios.

## II. Logros alcanzados en relación con la Clasificación Central de Productos

2. La Versión 1,0 de la CCP, elaborada por el Subgrupo del Grupo de Voorburg se presentó a la Comisión de Estadística en su 29º período de sesiones y fue aceptada. Hasta fines de 1997, el Subgrupo prestó asistencia a la División de Estadística en la labor de perfeccionar y dar forma definitiva a las notas explicativas sobre la clasificación y la concordancia entre la CCP provisional y la Versión 1,0 de la CCP para su publicación.

3. Después de que la clasificación fue aceptada por la Comisión de Estadística, la Organización Mundial del Comercio (OMC) comenzó a analizar la conveniencia y la posibilidad de utilizar la Versión 1,0 de la CCP como base para la nueva ronda de negociaciones relativas al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios que se prevé iniciar en el año 2000. La OMC había utilizado la CCP provisional como punto de partida para muchos de los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

La secretaría de la OMC examinó detalladamente la clasificación y las relaciones entre la CCP provisional y la Versión 1,0 de la CCP y planteó numerosas cuestiones a las cuales el Subgrupo prestó atención y dio solución. En una reunión celebrada en Ginebra en octubre de 1997 el Comité de Compromisos Específicos de la OMC invitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y al Presidente del Subgrupo del Grupo de Voorburg a que explicaran las relaciones existentes entre ambas clasificaciones. El Presidente del Subgrupo preparó una nota de carácter técnico para la declaración que la División de Estadística presentó al Comité de Compromisos Específicos de la OMC.

4. El Subgrupo y el organismo de estadística del Canadá también prestaron asistencia a la División de Estadística de las Naciones Unidas en la labor preliminar para proporcionar al Grupo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de los servicios un cuadro en que se indicaran las relaciones existentes entre la Versión 1,0 de la CCP y las categorías de la extensa lista de servicios incluidos en la balanza de pagos. Esa labor sirvió de base para la versión definitiva del cuadro que el Fondo Monetario Internacional preparará con miras al manual sobre estadísticas del comercio internacional de los servicios que el Grupo de Tareas interinstitucional está elaborando.

## III. Programa de trabajo para el período 1999–2001

5. En la reunión celebrada en Roma en septiembre de 1998, el Grupo de Voorburg realizó un examen de su programa de trabajo futuro. Al cabo de los 13 años que habían transcurrido desde su creación, llegó a la conclusión de que el entorno de las estadísticas de los servicios había evolucionado considerablemente. Las Naciones Unidas habían elaborado la clasificación de productos derivados de las actividades relacionadas con los servicios y habían publicado recientemente la Versión 1,0 de la CCP (ST/ESA/STAT/SER.M/77/Ver. 1,0). En muchos países se habían llevado a cabo estudios para reunir y compilar datos estadísticos sobre los servicios, abriendo así el camino para reunir y compilar datos sobre los productos. En los países de la Unión Europea se había establecido un conjunto de normas para el sector de los servicios y la armonización de las clasificaciones, así como para las dependencias de

estadística y las estadísticas empresariales a corto plazo y de carácter estructural.

6. Sin embargo, faltan por resolver importantes cuestiones relativas a la medición del producto real del sector de los servicios y ninguna organización internacional ni grupo urbano ha asumido la responsabilidad correspondiente. Por lo tanto, la Mesa del Grupo de Voorburg seleccionó determinadas esferas de trabajo a las cuales dará prioridad en la labor del Grupo. En cada una de esas esferas se propone establecer un programa de trabajo detallado de tres años. Cada año, y en relación con cada una de las esferas de trabajo, se elaborará un informe en que se resumirán las conclusiones relativas a la labor realizada durante ese año. A continuación se describen las esferas que se han seleccionado.

### **A. Clasificación de productos del sector de los servicios**

7. El Grupo de Voorburg seguiría contribuyendo a la elaboración de los aspectos de la CCP relacionados con los servicios y formularía propuestas para preparar un texto actualizado de la Versión 1,0 de la CCP que se presentaría a la División de Estadística de las Naciones Unidas antes de que se celebre el período de sesiones de la Comisión de Estadística en 2001.

8. El Grupo de Voorburg propondría realizar cambios en la CCP, incluidos los derivados de las actividades que se propone realizar y que se describen *infra*. Solicitaría al Subgrupo que elaborara diversas propuestas sobre la base de la labor que se lleve a cabo.

9. Además, el Grupo de Voorburg pediría al Subgrupo que le presentara un informe sobre la labor que realice en relación con los cambios y que sea necesaria para conciliar las clasificaciones relativas al comercio internacional de los servicios y la CCP, así como toda propuesta de cambios derivada de la labor que pudiera realizar respecto de la clasificación de productos del sector de la información, la propiedad intelectual y el activo intangible.

### **B. Precios de los productos del sector de los servicios**

10. Varios países se encuentran en las etapas iniciales de la elaboración de índices de precios para los productos del sector de los servicios y necesitan establecer metodologías comunes para reunir información sobre los precios de los productos comprendidos en la CCP. La labor se iniciaría

prestando servicios empresariales en relación con determinados productos, entre ellos los servicios de asesoramiento en materia de informática (CCP 8314), los servicios de ingeniería (CCP 833) y los servicios de telecomunicaciones (CCP 841).

11. Además de la importancia que tiene en sí misma, esa labor sería fundamental para la evolución de la CCP. Dado que los índices de precios tendrán por objeto deflacionar las estimaciones de la producción, es importante saber si la CCP, en su grado actual de evolución, resultará idónea para reunir información sobre los ingresos y sobre los precios, o si es necesario modificarla a la luz de la experiencia obtenida al compilar los índices de precios.

### **C. Medición de la demanda de servicios por las empresas**

12. Hasta la fecha, las estadísticas de los servicios se han orientado desde luego, hacia los aspectos relacionados con los suministros. Pero se ha reconocido que las empresas tienen una necesidad cada vez mayor de información sobre la demanda de los servicios, tanto de los servicios adquiridos como de los destinados al autoconsumo, a fin de cuantificar la producción mundial de productos del sector de los servicios.

13. Durante el decenio de 1990, las empresas han estado utilizando cada vez más la subcontratación y la contratación externa para realizar operaciones que previamente llevaban a cabo con sus propios recursos internos. La utilización de la contratación externa para realizar operaciones del sector de los servicios que previamente eran llevadas a cabo por las empresas manufactureras da lugar a un desplazamiento de la demanda hacia las empresas especializadas de servicios empresariales y supone un desplazamiento de los empleos del sector de las manufacturas hacia el de los servicios.

14. Para poder efectuar comparaciones entre distintos países e industrias, será conveniente definir, en los términos de la CCP, diversas agrupaciones de productos de servicios adquiridos y crear agrupaciones de productos comunes para reunir esos datos.

### **D. Medición de servicios no comerciales**

15. Hay que prestar atención a varias cuestiones relacionadas con la medición de servicios no comerciales, incluidas la valoración y la deflación del producto y la detección y la reunión de datos relativos a las industrias no comerciales, así como a las instituciones sin fines de lucro pertenecientes

a esas industrias. El programa de trabajo del Grupo de Voorburg se irá ocupando gradualmente de los sectores relacionados con la educación, la salud y otros servicios. Esa labor también tendrá por objeto formular propuestas para ampliar o modificar las categorías de la CCP.

16. El Grupo de Voorburg ha facilitado a la División de Estadística de las Naciones Unidas un módulo de empleo para la reunión de diversos datos relacionados con los empleos en las industrias del sector de los servicios. Esa labor proseguirá. Se analizarán los cambios ocurridos en la distribución ocupacional de la fuerza de trabajo de las industrias del sector de los servicios, ya que esos cambios constituyen un indicador potencial que posibilitará valorar el producto de las industrias no comerciales y ajustar la valoración de la calidad.

### **E. Esferas adicionales**

17. Las cuatro esferas mencionadas comprenden las actividades básicas que realizará el Grupo de Voorburg para medir el producto real del sector de los servicios; pero en sus reuniones anuales, según las necesidades, el Grupo podría decidir examinar otras esferas de interés fundamental, como los servicios relacionados con los empleos, la tecnología de la información y el comercio internacional de los servicios.